

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Trujillo, 14 de julio de 2023

OFICIO N° 0149-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

CRISTIAN ALFREDO MIÑANO RODRÍGUEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65
Presente.

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0111-2023-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.
- 5) El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 948103582 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 0111-2023-CTVC/LIB	
PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	14/07/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MEDRANO CHACÓN ROBERT	3. NÚMERO-DNI:	45776812
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY	5. CARGO:	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	14/07/2023
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA:	SÁNCHEZ CARRIÓN
9. DISTRITO:	CHUGAY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CHUGAY
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SERVICIO DE PAGADURIA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	ETV-1014- C.P. HUAGUIL
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	247	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 14/07/2023, el Sr. **Robert Medrano Chacón** vía telefónica manifestó (**980 826 904**) referente a la programación de pagos de los usuarios del programa Pensión 65 en el distrito de Chugay. Por ello, se presenta el siguiente punto crítico.

- 1. DESACUERDO CON UBICACION DEL PUNTO DE PAGO POR INACCESIBILIDAD Y/O LEJANIA.** El Sr. **Robert Medrano Chacón** identificado con DNI **80442261**-Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Chugay, manifiesta que el jueves 13.07.2023 a las 15:04 horas (**Véase anexo N° 03**), recibió un correo enviado por el promotor de pensión 65, el cual tenía como **asunto “PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS DE PAGO EN EL DISTRITO DE CHUGAY”**, donde se establecía una nota que decía **“EL PUNTO DE PAGO DE CHUGAY-CHUGAY, FUE ELIMINADO, POR ENDE TODOS LOS USUARIOS QUE COBRABAN EN DICHO PUNTO DE PAGO, TENDRÁN QUE ACUDIR A COBRAR AL PUNTO DE PAGO DE HUAGUIL”**.

Y al comunicarse con el promotor vía telefónica este le manifestó que la eliminación del punto de pago se debía a un tema presupuestal.

Es pertinente mencionar que el 12.07.2023, el Programa Pensión 65 a través de Oficio Múltiple comunica que los usuarios de Chugay deben trasladarse al punto de pago de Huaguil, toda vez que el punto de pago CHUGAY habilitado hasta el 10.06.2023 funcionaba como punto de pago y atendía a 247 usuarios y usuarias. **Véase anexo N° 02**

Sin embargo, el Sr. Medrano Chacón sostiene que dicha decisión generará **primero una afectación económica y luego en la salud** de los y las usuarias, toda vez que ahora tendrán que asumir los gastos de traslado de una movilidad particular, el cual dura aproximadamente de hasta dos horas, que está por encima de los **200 soles aproximadamente**. Esto debido a la poca movilidad en la ruta **Chugay – Huaguil**, además las usuarias/os no van solos sino

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

acompañados de un familiar para que los ayude en su desplazamiento, por su avanzada edad necesitan de asistencia familiar. Asimismo, existe un grupo de usuarios que no están acostumbrados a trasladarse en vehículos, por lo cual, se trasladaban caminando al punto de pago, porque les afectaban el viaje-mareos y vómitos.

Además, señala que la decisión unilateral ha sido apresurada y no coordinada con la Municipalidad. Si bien reconocen que **Chugay es tránsito de vehículos a Cochorco, Parcoy, Pataz e inclusive a Tayabamba pasando antes por Huaguil**, estos vehículos-camionetas y minivans, estos pasan llenos y no necesariamente llevan pasajeros hasta Huaguil.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a. Sugerimos al programa garantizar el cumplimiento la Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor, el cual regula la articulación intergubernamental e intersectorial para la implementación de los diversos servicios que desarrollan las instituciones públicas y privadas en la protección, promoción y atención de los derechos de las personas adultas mayores, así como, los lineamientos para la atención de dicha población, en materia de salud, previsional, trabajo, educación, turismo, cultura, recreación, deporte y el buen trato a la persona adulta mayor.
- b. Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo, establecido según la ruta de emisión de alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia de Ficha de Atención N° A-028-2023-LIB-P. (01 folio).
2. Copia de OFICIO MÚLTIPLE N° 025-2023-PENSION 65-UT LA LIBERTAD (01 folio).
3. Copia de captura de pantalla de correo sobre programación de operativos de pago en el distrito de Chugay (01 folio).
4. Captura del Cronograma de Pago periodo mayo-junio 2023 y Cronograma de Pago periodo marzo- abril 2023 (01 folio).



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Anexo N° 01.- Copia de Ficha de Atención N° A-028-2023-LIB-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N°A-028-2023-LIB-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		JUNTOS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO ()		2.FECHA de REGISTRO: 14/07/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		MEDRANO CHACÓN ROBERT		4. Documento-DNI: 45776812	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: ---	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico: ---		10. Telef. Personal: 980 826 904			
11. Institución/Cargo:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY		12. Telf. Institucional: ---	
13. Departamento:		LA LIBERTAD		14. Provincia: SÁNCHEZ CARRIÓN	
15. Distrito:		CHUGAY		16. CCPP/Dirección: CHUGAY	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 14/07/2023	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LA LIBERTAD		19. Provincia: SÁNCHEZ CARRIÓN	
20. Distrito:		CHUGAY		21. CCPP/Dirección: CHUGAY	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El Sr. Robert Medrano Chacón vía telefónica manifestó (980 826 904) referente a la programación de pagos de los usuarios de programa Pensión 65 en el distrito de Chugay.					
Manifiesta que el jueves 13.07.2023 a las 15:04 horas (Véase anexo N° 03), recibió un correo enviado por el promotor de pensión 65, donde se establecía que el punto de pago de Chugay-Chugay, fue eliminado, por ende, todos los usuarios que cobraban en dicho punto de pago, tendrán que acudir a cobrar al punto de pago de Huaguil					
Sin embargo, el Sr. Medrano Chacón sostiene que decisión generara primero una afectación económica y luego en la salud de los y las usuarias, toda vez que ahora tendrán que asumir los gastos de traslado de una movilidad particular, el cual esta por encima de los 200 soles aproximadamente.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS: 0	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL			_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

ANEXO N° 02.- OFICIO MÚLTIPLE N° 025-2023-PENSION 65-UT LA LIBERTAD

 **PERU** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY
SECRETARÍA GENERAL
TRAMITE DOCUMENTARIO MESA DE PARTES**

FECHA: 12 JUL. 2023
Exp. 3686 Folio 01
Hora 4:20 pm Firma *[Signature]*

OFICIO MÚLTIPLE N°025-2023-PENSIÓN 65-UT LA LIBERTAD

Señor:
**SANDRO ALDO RODRIGUEZ ARTEAGA
ALCALDE DEL DISTRITO DE CHUGAY**
Presente. –

**Asunto: PAGO A USUARIOS Y USUARIAS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA
MODALIDAD DE EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES RBU JULIO-
AGOSTO 2023**

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, informarle que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del Ministerio y Desarrollo Social – MIDIS, tiene la responsabilidad del pago de la subvención económica a todos nuestros usuarios y usuarias.

En razón a ello hago de conocimiento que, a partir del 17 de julio hasta el 21 de agosto del presente año, se realizarán los pagos de la subvención económica que otorga el Programa Pensión 65 correspondiente al bimestre julio – agosto 2023, a los usuarios y usuarias de su jurisdicción será, el 18 de julio a horas 08:30 a.m. en el C.P. Huaguil, el 29 de julio a horas 8:00 a.m. en el C.P. Cochabamba y el 09 de agosto a horas 08:30 a.m. en C.P. Uchabamba. Se comunica que a partir de este pago los usuarios de Chugay, cobrarán en el C.P. Huaguil.

Para tal fin, solicito su compromiso y participación, apoyando el trabajo articulado con la Subprefectura y el sector Salud para campañas de vacunación de refuerzos contra COVID 19, influenza y neumococo. Así mismo, solicitamos su valioso apoyo con la difusión de las fechas de pago a través de radios locales y otros medios de comunicación, con la publicación de los padrones en lugares visibles y de mayor concurrencia, con la participación activa de su personal en el ordenamiento de las filas tanto al exterior como al interior de los lugares de pago, facilitar toldos y sillas para la comodidad de los usuarios y usuarias; garantizando de ésta manera el orden y seguridad, ya que son consideradas personas vulnerables; de ser factible brindar desayunos o refrigerios.

Agradezco la atención brindada al presente y sin otro particular me despido de usted con la seguridad de contar con su compromiso de realizar un trabajo articulado en bien de la población de su distrito.

Atentamente,



Ing. Cristian Alfredo Miñano Rodríguez
Jefe (e) de la Unidad Territorial La Libertad Pensión 65

PROVEIDO
Visto por el Sr. Alcalde
Para su atención
Chugay 12.07.23

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015

Página 1 de 1



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 03.- Copias de captura de pantalla de correo sobre programación de operativos de pago en el distrito de Chugay

**PROGRAMACION DE
OPERATIVOS DE PAGO EN EL
DISTRITO CHUGAY** ☆

Robert Cruz Barreto Anteayer
para mí, rioschacon_1996, ...

De Robert Cruz Barreto • rcruz@pension65.gob.pe

Para roberthmchacon@gmail.com
rioschacon_1996@hotmail.com
sandrorodriguez76@gmail.com
hilciasvereau09@gmail.com
malquic@gmail.com
bethyaraujocampos50@gmail.com
Al_user97@hotmail.com
soportemunichugay@gmail.com
Delacruzjuareznelida@gmail.com
yaritza.robles.14@gmail.com

Fecha 12 de julio de 2023 3:04 p. m.

🔒 Encriptación estándar (TLS)
[Ver detalles de seguridad](#)

**PROGRAMACION DE
OPERATIVOS DE PAGO EN EL
DISTRITO CHUGAY** ☆

Robert Cruz Barreto Anteayer
para mí, rioschacon_1996, ...

Sres. Autoridades del distrito Chugay , el presente es para alcanzar fechas de operativos de pago del distrito Chugay, siendo el siguiente.

Departamento	Provincia	Cod. Puesto	Distrito	Cod. Pto. Pago	Punto de Pago	Fecha	Hora
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRON	276	CHUGAY	0014	E.P HUAGUIL	18/07/2023	08:30 a.m.
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRON	276	CHUGAY	0010	E.P COCHABAMBA	26/07/2023	08:00 a.m.
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRON	276	CHUGAY	0004	E.P MARCABAL SPANDE	01/08/2023	08:30 a.m.
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRON	276	CHUGAY	0005	E.P COCHABAMBA	04/08/2023	08:30 a.m.

NOTA: EL PUNTO DE PAGO DE CHUGAY - CHUGAY, FUE ELIMINADO, POR ENDE TODOS LOS USUARIOS QUE COBRABAN EN DICHO PUNTO DE PAGO, TENDRÁN QUE ACUDIR A COBRAR EN EL PUNTO DE PAGO HUAGUIL.

Atte:
ROBERT CRUZ BARRETO
PROMOTOR - PENSION 65
RPM: #938317064

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 04.- Captura del Cronograma de Pago período mayo-junio 2023 y Cronograma de Pago período marzo- abril 2023

CRONOGRAMA DE PAGOS POR EMPRESA TRANSPORTADORA DE VALORES MAYO-JUNIO 2023

N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COD. PTO. PAGO	NOMBRE DEL PUNTO DE PAGO	N° USUARIOS PENSION 65	Nro Usuarios 2023/2024	Nro usuarios CONTIGE	Fecha Propuesta
210	213	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	1015	C.P. COCHABAMBA	189	430	0	sábado, 25 de Julio de 2023
210	215	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	1014	C.P. HUAGUIL	526	257	0	miércoles, 18 de Julio de 2023
224	221	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	5025	C.P. LICHUBAMBA	121	350	0	miércoles, 9 de Agosto de 2023

CRONOGRAMA DE PAGOS MODALIDAD ETV MAR - ABR 2023

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COD PTO PAGO	PUNTO DE PAGO	Nro Usuarios PDS	Nro Usuarios JUNIO	Nro usuarios CONTIGE	FECHA Y HORA DE PAGO PDS	EMPRESA RESPONSABLE
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	3015	C.P. COCHABAMBA	193	448	0	8 de junio de 2023	HERMES TRUJILLO
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	3014	C.P. HUAGUIL	87	256	0	25 de mayo de 2023	HERMES TRUJILLO
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	5025	C.P. LICHUBAMBA	122	363	0	7 de junio de 2023	HERMES TRUJILLO
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	0607	CHUGAY	327	0	0	10 de junio de 2023	HERMES TRUJILLO

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso) -Trujillo. La Libertad

Teléfono: Celular: (#) 942161680; (#) 948103582

Correo electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com

lalibertad.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe